

**Resolución del Patronato del Museo Nacional de Arte de Cataluña por la que se anuncia concurso para el servicio de vigilancia y seguridad.**

1. *Objeto:* Servicio de vigilancia y seguridad del Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Este expediente ha sido declarado de tramitación urgente.

2. *Presupuesto de licitación:* 68.171.970 pesetas (IVA incluido).

3. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso.

4. *Plazo de ejecución:* Desde el día 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1995.

5. *Organo de contratación:* El Consejo Rector del Patronato del Museo Nacional de Arte de Cataluña.

6. *Clasificación:* Grupo III, subgrupo 2, categoría C.

7. *Modelo de proposición:* La proposición económica será presentada según el modelo que se adjunta al pliego de cláusulas económico-administrativas.

8. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que rige esta contratación, así como las prescripciones técnicas, estarán disponibles en el Departamento de Seguridad del Museo Nacional de Arte de Cataluña, Palau Nacional, parc de Montjuïc 08038 Barcelona, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

9. *Forma de pago:* En los términos que se especifican en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

10. *Fianzas:* Provisional, 1.363.439 pesetas; definitiva, 2.726.878 pesetas.

11. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse en las dependencias de la Administración del MNAC, en la forma que determina el pliego de cláusulas.

El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «DOGC», y finalizará a las doce horas del último día. Si éste fuese sábado, se prorrogará el plazo hasta el día hábil siguiente, a la misma hora indicada.

Las proposiciones también se podrán enviar por correo, en las condiciones que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Apertura de proposiciones:* La Mesa de contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas, en acto público, que tendrá lugar en las dependencias de la Administración del MNAC, a las doce horas del decimoctavo día hábil, contado desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «DOGC», si éste fuese sábado, se prorrogará el plazo hasta el día hábil siguiente, a la hora indicada.

13. *Documentación que han de aportar los licitadores:* La que se detalla en la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas.

Barcelona, 2 de enero de 1995.—Ramón Fort i Marrugat, Administrador.—3.031.

Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, 2.º, teléfono 54 54 00; fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público con posibilidad de licitar por la totalidad o por lotes.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Vacunas con destino al programa de vacunación de la población gallega. Cantidad, ver pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto total: 377.273.000 pesetas, IVA incluido.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de prescripciones técnicas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Salud Pública, Subdirección General de Promoción de la Salud; avenida Camino Francés, número 10, bajo; teléfono 54 29 59, fax 54 29 70, Santiago de Compostela.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 17 de febrero de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de febrero de 1995.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Referencia punto.

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a las diez horas del 7 de marzo de 1995.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 2 por 100 del presupuesto. Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de licitación (artículo 350 del RXCE), o si es el caso 4 por 100 del importe de adjudicación (artículo 351 del RXCE) ver pliego de cláusulas administrativas particulares punto 12.2.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago o referencias a los textos que la regulan:* Aboonar en cuenta.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas, punto 10.

14. *Otras informaciones:* La dirección y servicio indicadas, punto 5.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 13 de enero de 1995.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en la prensa y en los boletines oficiales, correrá por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 1994.—El Director general de Recursos Económicos, P.A., el Subdirector general de Presupuestos y Gestión Económica, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—3.081.

**Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia la adquisición de tres unidades móviles para la extensión del Programa Gallego de Detección Precoz del Cáncer de Mama a las zonas rurales de la Comunidad Autónoma por el procedimiento de concurso público y tramitación anticipada del expediente de gasto.**

1. *Nombre y dirección del Servicio:* Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, 2.º, teléfono 54 54 00; fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público con posibilidad de licitar por la totalidad o por lotes.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Tres unidades móviles para la extensión del Programa Gallego de Detección Precoz del Cáncer de Mama. Cantidad ver pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto total: 98.000.000 de pesetas, IVA incluido.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Salud Pública, Subdirección General de Promoción de la Salud; avenida Camino Francés, número 10, bajo; teléfono 54 29 59, fax 54 29 70, Santiago de Compostela.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 17 de febrero de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de febrero de 1995.

b) Dirección al que deben dirigirse: Referencia punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a las diez horas del 7 de marzo de 1995.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 2 por 100 del presupuesto (1.960.000 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 del importe de licitación (artículo 350 del RXCE), o en su caso el 4 por 100 del importe de adjudicación (artículo 351 del RXCE) ver pliego de cláusulas administrativas particulares punto 12.2.

9. *Modalidades esenciales del financiamiento y pago o referencias a los textos que las regulan:* Aboonar en cuenta.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas punto 10.

14. *Otras informaciones:* La dirección y Servicio indicadas en el punto 5.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 13 de enero de 1995.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en la prensa y en los boletines oficiales, correrá por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 1994.—El Director general de Recursos Económicos, P.A., el Subdirector general de Presupuestos y Gestión Económica, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—3.099.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia la adquisición de vacunas con destino al programa de vacunación de la población gallega por el procedimiento de concurso público y tramitación anticipada del expediente de gasto.**

1. *Nombre y dirección del servicio:* Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos